



Gobierno de TLAQUEPAQUE 2022 - 2024

07 MAR 2023

11:23 HRS.
* CON ANEXOS

PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA, O.P.D.

OFICIO No. 152/2023

Asunto: Segundo Avance de Gestión Financiera 2022.

San Pedro Tlaquepaque, Jal., a 03 de Marzo 2023.

Dr. JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para presentarle el 2do. AVANCE DE GESTION FINANCIERA correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Se anexa CD e impresión con la información correspondiente.

Sin más por el momento me despido de usted, poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

001457
07 MAR 2023
11:15

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
1266 23 MAR -7 9 :28
OFICIALIA DE PARTES

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, A 03 DE MARZO DE 2023.

LCDA. YUNUEN BERENICE ESTRADA MARTINO

DIRECTORA GENERAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA CERAMICA, O.P.D.



C.c.p. LCP. Jose Alejandro Ramos Rosas.- Tesorero Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

C.c.p. Lic. Otoniel Varas de Valdez González.- Contralor Ciudadano.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
UN LEGAJO Y UN CD
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
OFICIALIA DE PARTES



Premio
Nacional
Cerámica

PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA O.P.D.



2DO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA EJERCICIO 2022.

**OPD MUNICIPAL PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA
FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS**

DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

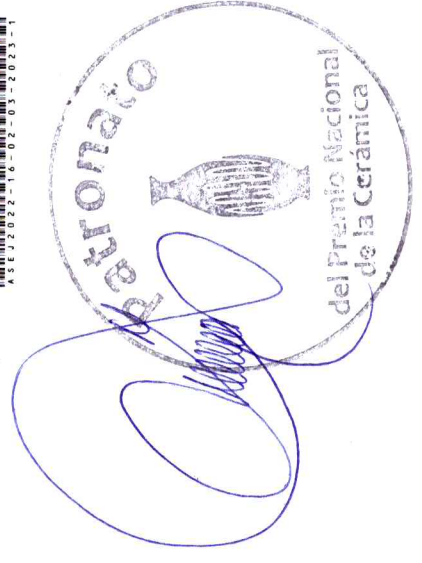
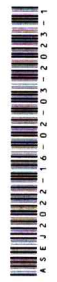
| TÍTULO | INGRESO | | | | PENDIENTE DE INGRESAR |
|---|---------------------|------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN | MODIFICADO | DEVENGADO | |
| Impuestos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00% |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00% |
| Contribuciones de mejora | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00% |
| Derechos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00% |
| Productos | 0.00 | 125.49 | 125.49 | 125.49 | 100.00% |
| Aprovechamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00% |
| Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos | 160,250.00 | 64,120.00 | 224,370.00 | 224,370.00 | 0.00% |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos | 350,000.00 | 0.00 | 350,000.00 | 350,000.00 | 0.00% |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones | 3,071,744.00 | 0.00 | 3,071,744.00 | 3,071,744.00 | 0.00% |
| Ingresos derivados de financiamiento | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00% |
| TOTAL | 3,581,994.00 | 64,245.49 | 3,646,239.49 | 3,646,239.49 | 0.00% |

| CAPÍTULO | EGRESOS | | | | PENDIENTE POR EJERCER |
|--|---------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) | MODIFICADO | DEVENGADO | |
| Servicios personales | 952,720.00 | -231,597.15 | 721,122.85 | 721,122.85 | 0.00% |
| Materiales y suministros | 268,700.00 | -69,614.65 | 199,085.35 | 199,085.35 | 0.00% |
| Servicios generales | 2,360,574.00 | -505,560.96 | 1,855,013.04 | 1,657,829.31 | 10.63% |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00% |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0.00 | 871,018.25 | 871,018.25 | 871,018.25 | 0.00% |
| Inversión pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00% |
| Inversiones financieras y otras provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00% |
| Participaciones y aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00% |
| Deuda pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.00% |
| TOTAL | 3,581,994.00 | 64,245.49 | 3,646,239.49 | 3,449,055.76 | 5.41% |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LCDA. YUNUEY BENECHE ESTRADA MARTINO
DIRECTORA GENERAL

LCP JOSE ALEJANDRO RAMOS ROSAS
TESORERO



**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
OPD MUNICIPAL PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA
DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



INTRODUCCIÓN

El Patronato Nacional de la Cerámica siendo un Organismo Público Descentralizado (OPD) tiene como objetivo planear y realizar el certamen denominado "Premio Nacional de la Cerámica", además de realizar exposiciones con las piezas ganadoras con el fin de promover y difundir el referido evento anual, por lo cual el presente documento tiene como finalidad informar los resultados obtenidos en la edición 45 del Premio Nacional de la Cerámica a través de una evaluación de resultado.

Lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 51 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 37, numeral 1, fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice "*La evaluación y, en su caso, reformulación de los programas.*"

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Referente a la edición 45 del Premio Nacional de la Cerámica, el Patronato Nacional de la Cerámica plantea las siguientes metas y objetivos:

Se realizará una distribución y difusión de convocatorias de manera focalizada dirigida a los artesanos ceramistas mexicanos que ya conocen el premio y para aquellos que no tenían conocimiento de su celebración, esto a través de medios digitales y con el apoyo de los gobiernos estatales y así como las casas de cultura de cada entidad federativa, con lo que se prevé que la cobertura abarque las 32 entidades federativas del país y las confirmaciones representen por lo menos el 90%;

Dado la modificación a los indicadores, así como los lineamientos de la convocatoria para participar en la edición 45, se prevé una participación por lo menos del 99% en el número total de artesanos registrados en la plataforma y seleccionados para participar, esto

comparado contra el número total de artesanos registrados y seleccionados para participar en la edición 44, buscando que gracias a una difusión eficiente y una convocatoria atractiva se logre una participación significativa posterior a la pandemia ocasionada por el COVID-19.

De igual forma, dado que en la edición 45 solo se permitirá registrar una obra por artesano, se estima un registro de obras por lo menos del 99% en comparación con las obras a participar en el año inmediato anterior;

Asimismo, para la edición 45 del Premio, se medirá el número de conferencias y talleres ofertados a los artesanos en el marco de la celebración del certamen por lo que inicialmente se esperan 3 talleres/conferencias de acuerdo con el promedio histórico de esta actividad, mientras que de acuerdo con las actividades programadas se estiman impartir 4 conferencias/talleres logrando con esto un avance del 133%, esto con el objetivo de brindarles mayores herramientas de trabajo y comercio a los artesanos;

Adicionalmente, para la edición 45 se estima contar por lo menos con el mismo importe en la bolsa a repartir entre los ganadores por categoría lo cual representa el 100% comparado contra la edición inmediata anterior, buscando con esto ser un incentivo económico atractivo para los artesanos y se reconozca el esfuerzo realizado en sus obras;

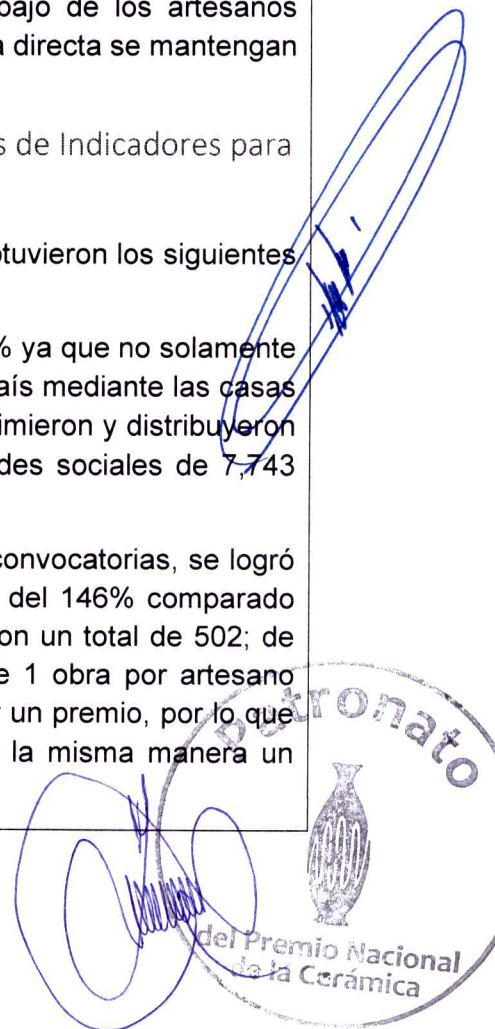
Finalmente, se plantea como meta la venta por lo menos del 30% de las obras participantes en la edición 45 que no obtuvieron un galardón, lo cual tiene como finalidad medir el empeño, calidad de los materiales y aceptación final por parte de compradores, para que de esta manera se identifique la aceptación del trabajo de los artesanos ceramistas y estos tengan un mayor ingreso buscando de manera directa se mantengan motivados en preservar y desempeñar el oficio de artesano.

Redacte aquí el título de la sección 1. Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

Con relación a las metas planteadas en la sección anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

La cobertura en la distribución de la convocatoria se logró al 100% ya que no solamente fue posible hacerla extensiva a las 32 entidades federativas del país mediante las casas de cultura de las entidades federativas, sino que también se imprimieron y distribuyeron 500 convocatorias a nivel nacional, así como un alcance en redes sociales de 7,743 personas.

Continuando con lo anterior, gracias a la distribución masiva de convocatorias, se logró la participación de 733 artesanos, lo cual representa un avance del 146% comparado contra el registro y participación de artesanos en la edición 44 con un total de 502; de igual manera, en la edición 45 solo se le permitió el registro de 1 obra por artesano buscando que todos tuvieran las mismas oportunidades de ganar un premio, por lo que las obras tuvieron un incremento paralelo a los artesanos y de la misma manera un avance del 146% contra las obras registradas en la edición 44.



Por otra parte, se realizaron tres conferencias/talleres dentro del marco de la edición 45 con lo cual se obtuvo el 100% del resultado esperado, mismas que fueron dirigidas a los artesanos, así como al público en general con la finalidad de proporcionar herramientas y conocimientos para la elaboración de materiales necesarios para desempeñar del oficio de artesano ceramista.

Referente al recurso a entregar para los artesanos ganadores por categoría, se logró entregar en la edición 45 el monto de \$1,725,000.00 con lo cual se tuvo un avance del 114% contra el recurso estimado a entregar.

Finalmente, se tenía estimada una venta de 150 obras de manera inicial mientras que el número real de obras vendidas durante el primer semestre fue de 162 con lo cual, se identifica un avance del 33% de las 495 obras esperadas por participar.

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión (sin MIR)

No aplica toda vez que el Patronato solo cuenta con un programa y este a su vez tiene su MIR.

Redacte aquí el título de la sección 3. Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMD

Aunque los indicadores planteados en el Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Tlaquepaque no reflejan una relación directa entre el objetivo del programa y lo que miden, se puede identificar una correlación existente entre el PMD y el Patronato, el cual busca promover, difundir y rescatar el oficio de la cerámica mexicana, mediante el concurso denominado Premio Nacional de la Cerámica.

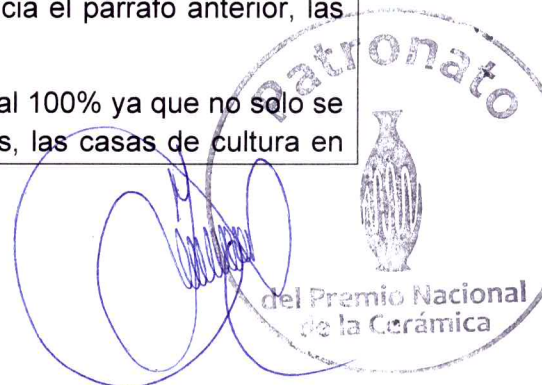
PROCESOS CONCLUIDOS

Con fundamento a lo señalado en el artículo 37, numeral 1, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se identifica que las seis metas establecidas cumplieron al 100% o más sus metas establecidas.

Redacte aquí el título de la sección 1. Matrices con metas concluidas o presupuesto ejercido

A continuación, se detallan las metas a las que hace referencia el párrafo anterior, las cuales tuvieron un cumplimiento del 100%:

La distribución de la convocatoria a nivel nacional se cumplió al 100% ya que no solo se obtuvo una confirmación de recepción por parte de artesanos, las casas de cultura en



cada Estado, así como de los gobiernos estatales, sino que se logró una mayor cobertura gracias al alcance permitido por las redes sociales.

Así mismo, se logró cumplir con creces el número de artesanos participantes, así como sus obras registradas y seleccionadas para participar en la edición 45 del premio, consiguiendo un resultado del 146% comparado con los mismos datos de la edición anterior.

Adicionalmente, se logró otorgar un monto de recursos mayor al del año pasado en un 114%, es importante señalar que la variación corresponde al incremento de \$5,000.00 M.N. en cada uno de los 17 premios "Jalisco de la Cerámica" y "San Pedro Tlaquepaque" según corresponda a cada una de las categorías señaladas en la convocatoria y la incorporación del "Galardón Nacional de la Cerámica Tradicional" el cual consistió en otorgar un premio monetario de \$125,000.00 M.N.

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión con metas concluidas o presupuesto ejercido

No aplica toda vez que el Patronato solo cuenta con un programa y este a su vez tiene su MIR.

AVANCES INFERIORES A LAS METAS

La edición 45 del Premio Nacional de la Cerámica por ser un certamen anual, estaba pensado que se llevará a cabo durante junio del ejercicio fiscal 2022 conforme a las fechas tradicionales, pero de acuerdo con las condiciones sanitarias y económicas cambiantes, se extendieron las fechas de celebración del certamen siendo no solo el mes de junio sino también el mes de Julio del 2022, por lo que el cronograma definido se tuvo que recorrer y con esto algunas actividades del premio.

Redacte aquí el título de la sección 1. Matrices con avances por debajo de las metas

No aplica toda vez que los seis indicadores planteados cumplieron sus metas.

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión con avances por debajo de las metas

No aplica ya que el único programa que desarrolla el patronato cuenta con una MIR.



REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

De acuerdo con los resultados obtenidos en la edición 45 hasta el momento, solo se plantea el ajuste en las cifras de línea base de aquellos indicadores que cumplieron sus metas para que de esta manera se esté midiendo los avances entre los mismos indicadores, pero con cifras reales entre ediciones.

Por otro lado, se identificó la necesidad de incorporar un indicador de gestión, toda vez que, si bien se mide el avance obtenido en los indicadores de la MIR, esta O.P.D. realiza actividades durante el ejercicio que no están vinculadas directamente con la celebración del premio que corresponde al ejercicio pero que terminan siendo representativas para el ejercicio del gasto.

Redacte aquí el título de la sección 1. Resultados de evaluaciones externas

No aplica ya que las evaluaciones realizadas son elaboradas por los servidores públicos del Patronato y la Dirección de Políticas Públicas del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Redacte aquí el título de la sección 2. Reformulación de programas con MIR

Se ajustan las metas para la edición 46 considerando los resultados obtenidos en la edición 45 toda vez que no se identifica hasta la presentación del presente documento la necesidad de reajustar los indicadores.

Redacte aquí el título de la sección 3. Reformulación de Programas de gestión

Se considera necesario crear un indicador de gestión el cual estará integrado por 4 programas que serán desarrollados durante el ejercicio fiscal siguiente pero que no necesariamente estarán vinculados con la celebración del premio correspondiente al ejercicio 2023.

ANEXOS

Convocatoria del premio

<https://premionacionaldelaceramica.com/uploads/topics/16477076848073.pdf>

Artisanos ganadores por categoría

<https://premionacionaldelaceramica.com/uploads/topics/16776113069805.pdf>

Alcance en redes sociales

<https://premionacionaldelaceramica.com/uploads/topics/16486683979426.docx>



Libro negro - Edición 45 del Premio Nacional de la Cerámica

<https://premionacionaldelaceramica.com/uploads/topics/16771820713935.pdf>

Liga de transparencia sobre padron de artesanos registrados

<https://drive.google.com/file/d/1ZwGMYHnZEAjd8JG64aYSbLdguyblCFzZ/view>

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Convocatoria del premio

<https://premionacionaldelaceramica.com/uploads/topics/16477076848073.pdf>

Artesanos ganadores por categoría

<https://premionacionaldelaceramica.com/uploads/topics/16776113069805.pdf>

Alcance en redes sociales


<https://premionacionaldelaceramica.com/uploads/topics/16486683979426.docx>


Libro negro - Edición 45 del Premio Nacional de la Cerámica


<https://premionacionaldelaceramica.com/uploads/topics/16771820713935.pdf>

Liga de transparencia sobre padron de artesanos registrados

<https://drive.google.com/file/d/1ZwGMYHnZEAjd8JG64aYSbLdguyblCFzZ/view>


LCDA. YUNUEN BERENICE
ESTRADA MARTINO


LCP JOSE ALEJANDRO RAMOS
ROSAS

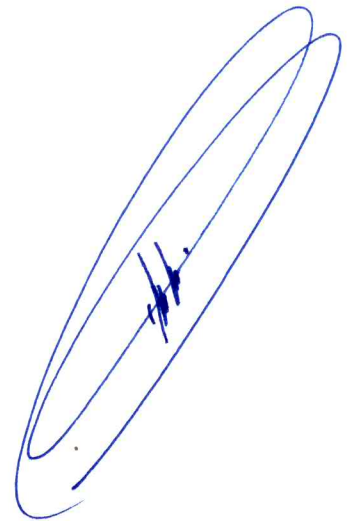


DIRECTORA GENERAL

TESORERO



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



OPD MUNICIPAL PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA
 AVANCE DE PROGRAMAS
 DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| Finalidad | Función | Sub-función | Nivel MIR | Código del nivel MIR | Resumen Narrativo (objetivos) | Nombre del indicador | Método de cálculo del indicador | Valor meta programado 1 (Numerador) | Valor meta programado 2 (Denominador) | Frecuencia de medición del indicador | Tipo de indicador | Capítulo 1000 (Modificado) | Capítulo 2000 (Modificado) | Capítulo 3000 (Modificado) | Capítulo 4000 (Modificado) | Capítulo 5000 (Modificado) | Capítulo 6000 (Modificado) | Capítulo 7000 (Modificado) | |
|----------------------|--|---------------|------------|----------------------|---|---|---|-------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|------|
| 2. Desarrollo social | 2.4. Recreación cultura y otras manifestaciones sociales | 2.4.2 Cultura | FIN | 1.0.0.0 | Contribuir a promover y fomentar las obras y trayectorias de los artesanos mediante la venta de las obras participantes en la edición 45. | Tasa de variación porcentual de obras vendidas para participar que no ganaron en su categoría | (Total de obras vendidas)/(Total de obras seleccionadas para participar - Total de obras ganadoras)*100 | \$ 150.00 | \$ 495.00 | Anual | Tasa de variación | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| 2. Desarrollo social | 2.4. Recreación cultura y otras manifestaciones sociales | 2.4.2 Cultura | PROPOSITO | 1.1.0.0 | Artesanos participantes en la edición 45 ganadores por categoría | Recurso a entregar para los artesanos ganadores por categoría. | (Importe total de los recursos destinados a entregar para los ganadores de cada categoría en la edición 45/Importe total de los recursos entregados a los ganadores de cada categoría en la edición 44)*100 | \$ 1,515,000.00 | \$ 1,515,000.00 | Anual | Porcentaje | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| 2. Desarrollo social | 2.4. Recreación cultura y otras manifestaciones sociales | 2.4.2 Cultura | COMPONENTE | 1.1.1.0 | Conferencias y talleres impartidos a los artesanos participantes en la edición 45 | Tasa de variación porcentual de asistencia de los artesanos a Conferencias y talleres | 45/(Número de conferencias y talleres ofrecidos a los artesanos participantes en la edición 44)*100 | \$ 4.00 | \$ 3.00 | Anual | Tasa de variación | \$ 721,122.85 | \$ 199,085.35 | \$ 1,855,013.04 | \$ - | \$ 871,018.25 | \$ - | \$ - | \$ - |
| 1. Desarrollo social | 2.4. Recreación cultura y otras manifestaciones sociales | 2.4.2 Cultura | ACTIVIDAD | 1.1.1.1 | Registrar las obras presentadas que cumplen con los requisitos para participar en el premio. | Tasa de variación porcentual de obras registradas por artesanos para participar en el premio. | (Número de obras registradas en la plataforma y seleccionadas para participar en la edición 45/Número de obras registradas en la plataforma y seleccionadas para participar en la edición 44)*100 | \$ 500.00 | \$ 502.00 | Anual | Tasa de variación | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |

(Firma manuscrita)
 Patronato Nacional de la Cerámica

(Firma manuscrita)

| | 2.4. Recreación cultura y otras manifestaciones sociales | ACTIVIDAD | 1.1.1.2 | Registrar a los artesanos en la plataforma nacional del premio | Tasa de variación porcentual de artesanos registrados en la plataforma nacional del premio | (Número total de artesanos registrados en la plataforma para la edición 45/ Número total de artesanos registrados en la plataforma en la edición 44)*100 | \$ 500.00 | \$ 502.00 | Anual | Tasa de variación | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
|----------------------|--|-----------|---------|--|--|---|-----------|-----------|-------|-------------------|----|----|----|----|----|----|
| 2. Desarrollo social | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Desarrollo social | 2.4. Recreación cultura y otras manifestaciones sociales | ACTIVIDAD | 1.1.1.3 | Distribuir la convocatoria del premio nacional de la cerámica | Porcentaje de cobertura total de la convocatoria | (Número de confirmaciones de recepción y distribución de la convocatoria/ Número total de convocatorias enviadas a cada una de las entidades federativas de la república)*100 | \$ 30.00 | \$ 32.00 | Anual | Porcentaje | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |

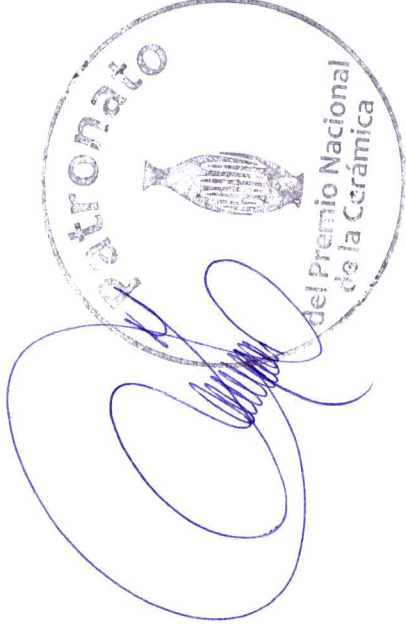
SELLO

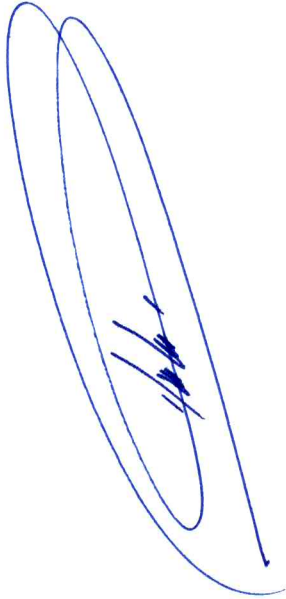
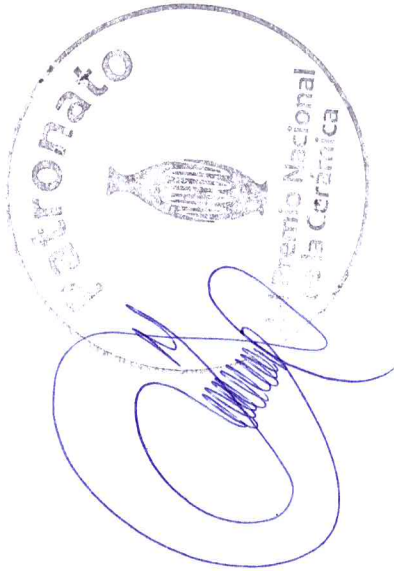
LCD. YUNIBES BERRA DE ESTRADA MARTINO
 DIRECTORA GENERAL

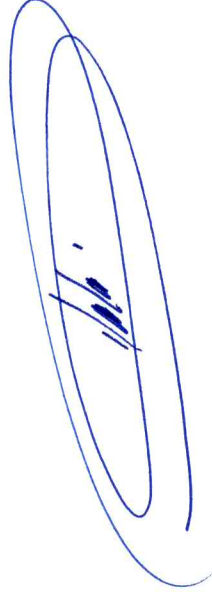

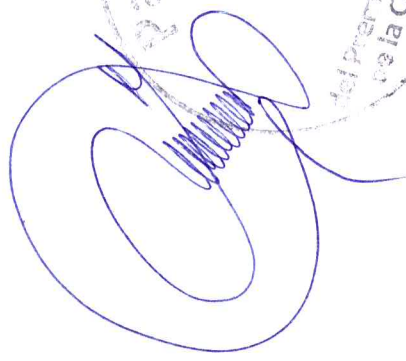
LCD. JOSE-ALEJANDRO RAMOS ROSAS
 TESORERO



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.







MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS / INDICADORES DE GESTIÓN

Informe público de F13.xlsx

Ejercicio fiscal 2022

| Indicador | Avance del Valor programado 1 (Denominador) | Avance del Valor programado 2 (Denominador) | Avance del Capítulo 1000 (Devengado) | Avance del Capítulo 2000 (Devengado) | Avance del Capítulo 3000 (Devengado) | Avance del Capítulo 4000 (Devengado) | Avance del Capítulo 5000 (Devengado) | Avance del Capítulo 6000 (Devengado) | Avance del Capítulo 7000 (Devengado) | Avance del Capítulo 8000 (Devengado) | Avance del Capítulo 9000 (Devengado) |
|-----------|---|---|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 162 | | 495 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| 725000 | 1515000 | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| 3 | 3 | | \$ 721,122.85 | \$ 199,085.35 | \$ 1,657,829.31 | \$ - | \$ 871,018.25 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| 733 | 502 | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | 721,122.85 | 199,085.35 | 1,657,829.31 | 0.00 | 871,018.25 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |



Handwritten signature and initials in blue ink, circled in blue.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS / INDICADORES DE GESTIÓN

Informe público de F13.xlsx

Ejercicio fiscal 2022

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|
| 733 | 502 | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - |
| 32 | 32 | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - |

Patronato del Premio Nacional de la Cerámica



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Patronato
del Premio Nacional
de la Cerámica

